

Acceso al expediente electrónico

Por medio del Sistema de Gestión en Línea del Poder Judicial usted o su representante legal pueden acceder a su expediente electrónico.



¿Cómo acceder?

- Ingrese a la página web <https://pj.poder-judicial.go.cr/>
- Seleccione **"Trámites en línea"** y **"Gestión en Línea"**.
- En **"Ingreso a la consulta privada"**, digite su usuario y contraseña.



¿Qué necesita?

Necesita un usuario y contraseña para realizar trámites en el Poder Judicial, los cuales debe solicitar personalmente, por una única vez, en tribunales, contralorías de servicios y administraciones regionales del país, presentando su documento de identidad. También puede utilizar su firma digital. Es rápido y gratuito.